



www.avantel.co

VPJ-0028-17

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2017

Doctor

GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Calle 59A Bis N° 5 – 53

Edificio Link Siete Sesenta, Piso 9

Ciudad

Asunto: Propuesta regulatoria *"Revisión y actualización de condiciones para el Roaming Automático Nacional"* - Declaración del Profesor Martin Cave

Respetado Señor Director:

La teoría de la "Escalera de la Inversión" ha sido mencionada en diversas oportunidades por la CRC, entre ellas, en los siguientes documentos:

- Definición de Mercados Relevantes de Telecomunicaciones en Colombia. Diciembre, 2008.
- Utilización de infraestructura y redes de otros servicios en la prestación de servicios de telecomunicaciones Regulación de Acceso e Infraestructura. Abril, 2010.
- Régimen de Comercialización de Redes y Servicios de Telecomunicaciones. Agosto, 2011.



www.avantel.co

En razón a que en el documento soporte a la propuesta regulatoria "*Revisión y actualización de condiciones para el Roaming Automático Nacional*"¹ la Comisión cita nuevamente la mencionada teoría para soportar la aproximación metodológica del modelos de costos a partir de la cual se establecen las condiciones para la remuneración de la instalación esencial de RAN para los servicios de voz y datos, **Avantel** remite la Declaración firmada por el Profesor Martin Cave, para que sea considerada por la Comisión en el marco de los comentarios a la propuesta regulatoria antes mencionada.

Cordial saludo,


XIMENA BARBERENA NISIMBLAT
Representante Legal
Avantel S.A.S.

Anexo: Statement of Professor Martin Cave

¹ CRC. Revisión y actualización de condiciones para el Roaming Automático Nacional. Diciembre, 2016, pág. 81.